Seguros SURA S.A
Tte. Gral. Peron 430 piso 6 - C1038AAJ - CABA
Buenos Aires, Argentina Tel + 54 11 0800 555 9998
www.galiciaseguros.com.ar

Galicia Seguros

Constancia de coberturas - Accidentes Personales

Por la presente hacemos constar, que esta Compañia asegura bajo **la Póliza N° 12002468743** , a nombre de PABLO BALLESTER, el riesgo abajo mencionado con vigencia a partir del 21/11/2024 hasta el 02/12/2024

Riesgos Cubiertos

Actividad	Restaurantes/catering, personal de			Cant. personas	19

Nombre/s	Apellido/s	D.N.I.	Fecha Nacimiento	Fecha de alta
JOAQUIN	FERNANDEZ BURZACO	46876111	10/08/2005	21/11/2024
HERNAN LIHUE	VERGES BRAVO	37143400	02/12/1992	21/11/2024
AUGUSTO GABRIEL	PREMUZ	46811074	15/08/2005	21/11/2024
MIA	CORREA	47170741	08/04/2006	21/11/2024
NARA SOLEDAD	FLORES	37189081	25/11/1992	21/11/2024
DAIANA CARLA	AQUINO	36884860	25/10/1991	21/11/2024
GABRIEL RODOLFO	HEREÑU	38402330	28/06/1994	21/11/2024
NATALIA SOL	CALANDRA	31205115	25/07/1984	21/11/2024
OLIVIA	LOFFREDA	38389627	22/06/1994	21/11/2024
PEDRO	BIANCHI	39061257	10/06/1995	21/11/2024
ULISES	GUYOT	38425401	13/06/1994	21/11/2024
MIRTA DEL ROSARIO	ESCOBAR	38634166	15/10/1994	21/11/2024
IVAN EMILIANO	MANZO	37805677	18/08/1993	21/11/2024
LUCAS NAHUEL	CAMINITI	38124766	28/01/1994	21/11/2024
MARLENE DAIANA	NAVARRO	41876173	21/12/1996	21/11/2024
MORENA	BISPO	43994590	03/03/2002	21/11/2024
EVANGELINA	GIUSSI	33988649	13/10/1988	21/11/2024
GERMAN	TORRES	35982864	28/08/1991	21/11/2024
IGNACIO	RODRIGUEZ MARTIREN	35399631	17/05/1990	21/11/2024

Beneficiario: Designado

Detalle de Cobertura	Suma Asegurada
Muerte Accidental	$ 40.000.000
Incapacidad Total y/o Parcial permanente por accidente	$ 40.000.000
Reembolso de gastos por asistencia médicos/farmaceutica por accidente	$ 4.000.000
Franquicia	$ 200
Clausula de no Repetición	
Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés (CUIT: 30-52982680-6)	

Clausula de no Repetición

Se deja expresa constancia que Seguros SURA S.A renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición contra **Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés (CUIT: 30-52982680-6)** sus respectivos funcionarios, empleados y/u obreros con motivo de las

prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligado a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de a **PABLO BALLESTER** alcanzados por la cobertura de la presente póliza, por aquellos accidentes sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio y el lugar de trabajo.

C.U.I.P: -

Extension y ambito de coberturas: Jornada Laboral + In Itinere República Argentina

SE DEJA CONSTANCIA QUE BAJO LA PRESENTE POLIZA SE BRINDARA COBERTURA SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA LEY 19.587 DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA EL TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADA POR LOS ASEGURADOS.LA FALTA DE CUMPLIMIENTO SERA CONSIDERADA NEGLIGENCIA POR PARTE DEL CONTRATANTE O DE LOS ASEGURADOS, DEJANDO NULA LA COBERTURA PROVISTA POR ESTA POLIZA.



Lucas Di Bin
Apoderado

Argentina, Buenos Aires 21 de Noviembre del 2024